
ÉTICA Y RACIONALIDAD: ALGO MÁS QUE TECNOLOGÍA

GUSTAVO PEREIRA

Las distintas concepciones de racionalidad han tenido a lo largo de la historia un alto impacto en la ética. Esto puede verse en forma paradigmática en las éticas no cognitivistas que surgieron como consecuencia de la preminencia de la racionalidad impuesta por el positivismo lógico. Para esta última corriente filosófica, la racionalidad se encontraba circunscrita a un espacio delimitado por el denominado “criterio de verificabilidad”, siendo la consecuencia inmediata que la ética quedase relegada junto con la metafísica y la estética al campo de lo no racional, donde a lo sumo podríamos encontrar una base emotiva para los juicios morales, como ha sido paradigmáticamente expuesto por el emotivismo ¹.

Cuando esta concepción de la racionalidad, dominante al menos hasta la primera mitad del siglo veinte, entra en crisis, surgen visiones alternativas que a la vez que superaban los bloqueos explicativos que tenía el positivismo lógico con respecto al desarrollo de la ciencia, también traían consigo concepciones de la ética que iban más allá de las férreas restricciones que imponía la racionalidad restringida al criterio de verificabilidad ².

Esta relación entre racionalidad y ética puede servir como hilo de Ariadna para reconstruir con precisión los principales momentos de la historia de la ética. Ramón Queraltó, con su artículo “Mutación de la ética en la sociedad tecnológica contemporánea. Ética y felicidad humana”, es parte de esta lógica y ha presentado en este trabajo una transformación o mutación de la ética a partir de la preminencia de una cierta concepción de racionalidad.

I. RACIONALIDAD TECNOLÓGICA

Queraltó sostiene como uno de los postulados principales de su artículo que el hombre contemporáneo puede ser concebido como un *Homo technologicus*, lo que implica que para él la tecnología es una mediación antropo-

Grupo interdisciplinario “Ética, justicia y economía”, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay. / hmodzele@adinet.com.uy

Este texto comenta el artículo de Ramón Queraltó (2008), “Mutación de la ética en la sociedad tecnológica contemporánea. Ética y felicidad humana”, *Ludus Vitalis* XVI (30): 165-196. Disponible en www.ludus-vitalis.org/debates.

lógica básica del hombre frente al mundo. Es por esto que la racionalidad tecnológica es la característica de nuestro tiempo y constituye el elemento clave para la autocomprensión del hombre contemporáneo.

La racionalidad tecnológica tiene, según Queraltó, como rasgo distintivo el ser fuertemente pragmática, ya que una de sus características consiste en responder a la pregunta ¿para qué sirve esto?, y como su objetivo fundamental es la aplicación, de ella dependerá que algo pueda ser efectivamente considerado como un producto tecnológico³. La eficacia operativa es, entonces, el criterio para identificar a un producto como tecnológico.

Una segunda característica de tal racionalidad es la de la autoexpansión en forma indefinida, es decir, del creciente control de la realidad a través de su eficacia efectiva⁴.

A partir de estas dos características es posible presentar dos problemas que surgen con la posición de Queraltó. El primero de ellos es el de la centralidad de la racionalidad tecnológica en la vida del hombre y por lo tanto su postulación como racionalidad social dominante, y el segundo es el de la tendencia autoexpansiva de la racionalidad tecnológica como patología social.

Lo primero a afirmar es que si bien la racionalidad tecnológica ocupa un lugar relevante para el hombre, todo intento de vincular racionalidad y ética no puede dejar de lado la racionalidad que surge del relacionamiento interpersonal; esta racionalidad no es equiparable a la racionalidad tecnológica, ya que en muchos casos no hay lógica pragmática en tal relacionamiento. Sería bastante difícil explicar en términos de racionalidad tecnológica la búsqueda de una solución a un problema moral en condiciones de simetría y de igual consideración de los intereses de todos, ya que si bien la solución puede coincidir con la propuesta por la racionalidad tecnológica, no necesariamente tiene que hacerlo. La lógica pragmática a la que se refiere perfectamente puede aconsejar una solución que conduzca más a una instrumentalización que a una auténtica consideración del otro, muy especialmente cuando Queraltó evita intencionalmente poner restricciones como la autonomía o lo valioso en sí a este tipo de racionalidad.

El segundo problema surge con respecto a la autoexpansión de la racionalidad tecnológica; la estructura interna de esta racionalidad conduce a esta lógica, que ha sido notoriamente caracterizada por muchos filósofos⁵ como una patología social que socava la libertad y las posibilidades de autorrealización del hombre. Cabe preguntarse si la expansión tecnológica sin límites nos hace más libres o nos somete a imperativos sociales que van más allá de la voluntad del hombre. Es debido a la creciente potencia de esta amenaza que es necesario, a mi entender, imponer un control externo a esta lógica para que efectivamente sirva al hombre y no lo esclavice. El objetivo, por supuesto, no es negar en forma oscurantista la formidable utilidad que tiene la racionalidad tecnológica

para el hombre, sino someterla a unos límites que impidan su transformación en patología social. Bien podría afirmarse que bajo el imperativo de la autoexpansión ilimitada, la racionalidad tecnológica cumple con un rol transvalorador que transforma a los medios en fines, fetichizando los medios como en sí mismo valioso y vaciando las posibilidades de felicidad y autorrealización del hombre ⁶.

Queraltó, si bien no presenta estas dificultades, advierte que no todo este creciente control tecnológico del mundo opera en beneficio del hombre y que como solución a esta dificultad será necesario apelar a la ética.

II. LOS LÍMITES DE LA ÉTICA TRANSMUTADA

En el artículo se afirma que en el campo de la ética la racionalidad tecnológica provocaría una suerte de transformación profunda o mutación, siendo la eficacia en la obtención de resultados uno de los rasgos que impondría. El valor de la acción solamente va a estar dado en la medida en que sirva para conseguir ciertos fines específicos, o más claramente, cuando pueda resolver o reducir problemas o conflictos ⁷.

Esta mutación de la ética, en tanto que pragmática, no requiere, según el autor, de una instancia trascendental de justificación, ni tampoco se asienta en que el valor sea intrínsecamente "valioso", ya que lo valioso estaría en la utilidad para superar problemas o dificultades.

En estas afirmaciones puede verse que Queraltó percibe correctamente la creciente demanda por la aplicación en ética, eso que se ha denominado como el "giro aplicado", pero su posición, que rechaza tanto instancias de fundamentación como la idea de valor en sí, vuelve su programa sumamente vulnerable a una serie de críticas centradas en el riesgo de incurrir en un relativismo.

Antes de entrar en estas críticas, es preciso realizar una importante aclaración que surge del texto. El que la ética sea acogida porque sirve al bienestar y la felicidad del hombre, no es algo que, como afirma Queraltó, dependa de la situación actual de imperio de la racionalidad tecnológica, sino que es un hecho presente a lo largo de toda la historia de la ética. La pregunta por la felicidad es una de las preguntas centrales de la ética ⁸, y sigue aún presente y vigente cada vez que la ética ingresa en algún marco de discusión. Todo esto puede verse reforzado por el criterio de eficacia operativa que introduce Queraltó, pero no está determinado por él, ya que de ser así no se podría explicar la historia de la ética y la centralidad que en ella ha tenido la pregunta por la felicidad, en particular cuando el criterio de eficacia operativa no tenía la importancia que tiene en nuestra época.

Con relación al punto del riesgo de relativismo que la propuesta del autor conlleva, quisiera presentar tres críticas: la primera tiene que ver con

lo que se denomina la justificación trascendental; la segunda, con la ausencia de algo en sí mismo valioso y, por último, la inevitabilidad de contar con una jerarquía de valores.

La primera crítica consiste en que el autor, al rechazar la fundamentación como un aspecto necesario de la ética, solamente refiere a intentos de fundamentación de corte metafísico; por ejemplo, una fundamentación pragmático-trascendental no es para nada criticable con la misma lógica que se utiliza para criticar a una fundamentación metafísica. En la fundamentación pragmático-trascendental se llega a un principio para la resolución de conflictos a partir de una serie de supuestos que siempre realizamos al entrar en comunicación. Esto permite asentar el principio moral en una relación intersubjetiva y en unos supuestos que es inevitable realizar en ella, y a la vez poder trascender a un principio de corte universalista⁹. De esta forma es que se puede contar con un criterio moral que surge, no de una instancia más allá de nuestra condición de seres encarnados, sino que lo hace de presupuestos pragmáticos inherentes a la comunicación. La toma de distancia de Queraltó a la fundamentación en ética nada dice con respecto a estrategias de este tipo, y si pretende igualmente rechazarlas debería introducir nuevos y más sólidos argumentos.

La segunda crítica consiste en que cuestiona el concepto de matriz kantiana de valor en sí; en la versión pragmática esto estaría sustituido por la capacidad para resolver problemas o reducirlos. La formulación de Queraltó de su ética pragmática recuerda a las éticas teleológicas y en especial al utilitarismo, donde la corrección se logra alcanzando un fin que es definido en forma independiente. La principal dificultad que esta posición tradicionalmente ha generado es cómo evitar que se vulneren derechos fundamentales si con ello se logra maximizar el fin establecido. Algo similar podría imputársele a una definición de la ética como interés y conveniencia¹⁰, porque si el interés y la conveniencia colectivos se alcanzan suprimiendo algunos derechos o la autonomía de unos pocos, entonces esto estaría justificado desde esta perspectiva.

La ausencia de criterio moral en esta propuesta se agrava porque el autor no menciona en ningún lugar de su trabajo a los principios morales como un elemento central en la ética. El apelar a los principios morales podría ser un camino que permitiría la resolución de los problemas morales sin perder el potencial dinámico que se invoca y además habilitaría a discriminar entre situaciones que contribuyen a la felicidad y bienestar y aquellas que no lo hacen. La integración dinámica de todos los valores en juego, que menciona el autor, es poco útil para los objetivos de aplicabilidad si no hay un criterio que lo oriente.

Creo que es inevitable contar con un criterio moral que realice algunas restricciones y que evite consecuencias como las indicadas más arriba. El peso de estas implicancias normativas se manifiesta también en el trabajo

de Queraltó, porque se hace bastante difícil sostener radicalmente un programa sin ninguna jerarquía de valor como él pretende. Mi tercera crítica consiste en que, por más que se esfuerce, Queraltó no logra evitar dicha jerarquía e introduce un criterio moral como forma de evitar el relativismo moral. El criterio presentado es que una solución es preferible a otra en virtud del menor coste social y humano, del incremento axiológico y de su eficacia ¹¹. No queda explicitado qué implica eso del 'menor coste social y humano'; a pesar de ello, es muy claro que estamos en presencia de un criterio que está por encima de los valores mismos, por lo que se establece cierta jerarquía interna, pero que a diferencia de otras propuestas no cuenta con fundamentación alguna. Por lo tanto, el resultado es que al final es inevitable contar con la jerarquía que se pretendía evitar, porque sin ella es imposible sustraerse al relativismo. Puede afirmarse que la mentalidad pragmática actual induce a instrumentalizar al otro más que a considerarlo como alguien valioso, y esto debe restringirse, incluso por el propio criterio que presenta el autor, que entra en franca contradicción con algunas de las afirmaciones que realizó previamente.

Por otra parte, la variabilidad que se suscita en los valores por los cambios que se dan en nuestras sociedades también requiere, para ser evaluada, de criterios normativos o de una jerarquía; esto no implica pérdida de flexibilidad y capacidad de adaptación, sino restricciones que impiden aceptar ciertas normas y valores simplemente porque se encuentren vigentes.

III. CONCLUSIÓN

En conclusión, el artículo de Queraltó presenta una forma de racionalidad social a partir del imperio de la racionalidad tecnológica en nuestra época. Este tipo de racionalidad impone un fuerte pragmatismo que incidiría directamente en una transformación de la ética; sin embargo, la propuesta del autor no puede superar algunos problemas, de los que destaca el relativismo moral y las patologías sociales inherentes al dominio de la tecnología en las sociedades contemporáneas.

La presentación que hace el autor de la felicidad en términos utilitaristas como fin de la ética es funcional al imperio de las patologías sociales, ya que el logro de la felicidad en estos términos, es decir, como satisfacción de preferencias, no tiene por qué generar sujetos críticos, capaces de reflexionar y distanciarse de los procesos que le imponen ciertos patrones de comportamiento. Una formulación de la felicidad, por ejemplo, en términos aristotélicos, podría desembocar en que los sujetos que la alcanzasen fuesen capaces de una mayor autorreflexión y por ello podrían enfrentar las patologías sociales.

- 1 Stevenson Ch. L., *Ética y lenguaje*, Barcelona, Paidós, 1984.
- 2 Cfr. Hare R. M., *El lenguaje de la moral*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1975; *Moral Thinking*, Oxford, Oxford University Press, 1981; Toulmin S. E., *The Place of Reason in Ethics*, Cambridge, Cambridge University Press, 1950; Apel K.O., *La transformación de la filosofía*, vol. 1, Madrid, Taurus, 1985.
- 3 Queraltó R., "Mutación de la ética en la sociedad tecnológica contemporánea. Ética y felicidad humana", *Ludus Vitalis*, vol. XVI, num. 30, 2008, pp. 165-196, p. 169.
- 4 *Ibid.*, p. 170.
- 5 Cfr. Adorno T. y Horkheimer M., *Dialéctica del Iluminismo*, Buenos Aires, Sudamericana, 1987; Habermas J., *Teoría de la acción comunicativa II. Crítica de la razón funcionalista*, Madrid, Taurus, 1987; Honneth A., *Reificación. Un estudio en la teoría del reconocimiento*, Buenos Aires, Katz, 2007; Conill J., *El enigma del animal fantástico*, Madrid, Tecnos, 1991.
- 6 Cfr. Conill *El enigma del animal fantástico*, pp. 13-17.
- 7 Queraltó, "Mutación de la ética en la sociedad tecnológica contemporánea. Ética y felicidad humana", p. 173.
- 8 Baste recordar el tratamiento de la felicidad en Aristóteles en la *Ética a Nicómaco*, o el de Mill en *El utilitarismo*.
- 9 Cfr. Apel K.O., *La transformación de la filosofía*, vol. 2, Madrid, Taurus, 1985, y Habermas J., *moral y acción comunicativa*, Barcelona, Península, 1985.
- 10 Queraltó, "Mutación de la ética en la sociedad tecnológica contemporánea. Ética y felicidad humana", pp. 181-182.
- 11 *Ibid.*, p. 177.